

# EL DURAZNO

Año III — Núm. 225 — Durazno, Jueves 3 de 1909

FUNDADOR-GERENTE — Manuel I. Viñales.

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS POR LA MAÑANA

## Necesidad de aguas corrientes

La grave denuncia que publicamos en el número próximo pasado, respecto al agua que se consume en la población, nos impone la obligación de tender la mirada hacia el tema que abarca el título de estas líneas.

El crecimiento progresivo de la población hace que cada día se piense en los adelantos que es necesario realizar. — El servicio de aguas corrientes es una de las necesidades perentorias, reclamada con suma urgencia.

Todas las ciudades que aspiran — como la nuestra — a perfeccionarse en una vida higiénica, económica, industrial, etc., tienen la imprescindible necesidad de contar con uno de esos importantes servicios públicos.

La instalación del servicio de aguas corrientes, es una de las iniciativas que convendría abordar sin pérdida de tiempo. — La población, surtida de agua como está hoy, vive en constante peligro, por muchas medidas que se tomen, por mucha precaución que se observe, siempre existirá un semi-peligro de una epidemia de enfermedades contagiosas.

No vamos a pedir que se establezca un servicio general de aguas corrientes, no, porque sabemos que, por ahora, casi es imposible; pero continuaremos sobre el mismo tema.

## HARINAS Y CEREALES

Según un último estado elevado por la dirección de aduanas al Ministerio de Hacienda, se ha embarcado por el puerto de Montevideo para el extranjero en el lapso de tiempo transcurrido entre el 1.º de Julio de 1908 y el 15 de Mayo de 1909, las siguientes cantidades de harinas y cereales:

|              |            |
|--------------|------------|
| Harina kilos | 6.111.609  |
| Afrecho      | 6.239.218  |
| Trigo        | 19.109.370 |
| Maíz         | 141.635    |
| Cebada       | 2.120.434  |

La mayor parte de las harinas exportadas lo han sido para el Brasil y Funta Arenas, y el afrecho y los cereales para Europa, especialmente para Amberes, Hamburgo y Liverpool.

Además de esa exportación debe tenerse en cuenta la que se efectúa por otros puertos de la república especialmente por la Colonia, casi toda la cual va a Buenos Aires, para ser reexportada de allí a Europa, apareciendo así como verdadera exportación argentina.

## LA ESTANCIA «CAMPANA»

Su venta al Gobierno

Se ha recibido en el Ministerio de Industrias, Trabajo e Instrucción Pública, el informe que ha producido el Director de la División de Agricultura, a raíz de la inspección que realizó en el establecimiento «Campana», propiedad del señor Tomás Bell y ofrecido en venta al Estado, con fines de colonización, mediante la suma de \$ 900.000.

El informe del ingeniero señor Teodoro Alvarez, es extenso.

En primer término, hace su

estudio sobre las condiciones pecuarias de la estancia concluyendo porque ella ofrece todas las condiciones y comodidades necesarias. Elejía la distribución de los 30 potreros, mangueras y bañaderos, los 10 molinos a viento con tanques australianos, distribuidos en todo el campo; los perfectos bañaderos de vacunos y lanares, los montes de abigo-eucaliptus — diseminados con estrategia y en forma de escuadra en los potreros, etc.

Termina el informe examinando las condiciones topográficas, orográficas y geológicas de la estancia, haciendo con este motivo extensas consideraciones y análisis físicos químicos de las yerbas del suelo y subsuelo.

## BANADEROS

### OFICIALES

Informe del Instituto de Higiene

En el Ministerio de Industrias se encuentra ya, informado por el Instituto de Higiene Experimental, el expediente iniciado por la Asociación Rural e Industrial de Soriano, pidiendo la pronta instalación de un bañadero oficial en ese departamento.

El mencionado Instituto expresa que a pesar de creer indispensable la instalación de bañaderos, no sólo en el departamento de Soriano, sino en todos los puertos de la República, habilitados para importación y exportación de ganados, opina que en atención a q' el Poder Legislativo abordará en breve el estudio del nuevo proyecto de Policía Sanitaria Animal, proyecto que arbitra los medios conducentes a aquel fin, habrá conveniencia en aplicar toda resolución sobre el asunto.

En primer término, hace su

## Terrenos de los ejidos

El Ministerio del Interior ha recibido diversas consultas, con motivo del decreto de fecha 30 de Noviembre de 1908, sobre si las intimaciones judiciales de que ese decreto trata, se han de seguir como informaciones *ad perpetuam*, y de si en los casos en que se esté ante los Juzgados de Paz de la ciudad o pueblo en que haya Agente Fiscal, debe representar a la Junta Económica el presidente de la Comisión Auxiliar respectiva.

El Gobierno entiende en cuanto al primer punto, que el procedimiento de la información *ad perpetuam* sólo debe observarse cuando se trata de comprobar hechos que no pueden causar perjuicio a persona conocida y determinada, (artículo 1275 del C. de P. Civil) y que en el caso en consulta se trata de los hechos que se refieren a persona cierta, como lo es la Junta Económica, representada por el Agente Fiscal que actúa como parte.

En cuanto al segundo punto, la ley dispone que siempre las Juntas del interior serán citadas o emplazadas por lo que respecta a sus bienes y derechos en la persona del Ministerio Fiscal.

De acuerdo con estas opiniones, se ha dictado un decreto por el Ministerio del Interior, cuya parte dispositiva dice así:

- 1.º Que en todos los casos las informaciones deben seguirse como informaciones simples y no *ad perpetuam*.
- 2.º Que así mismo en todos los casos deberá citarse al Agente Fiscal, el cual intervenirá en el procedimiento, sea en la forma verbal, sea en la forma escrita, según la importancia del asunto sobre la información versa.
- 3.º Que se comunique y publique».

## EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS SE SANCTIONARÁ PARA JULIO

En el Ministerio de Hacienda se está trabajando activamente, ya en la conclusión del Presupuesto General de Gastos

Dentro de breves días será enviado a las Cámaras para su debida aprobación.

Como el trabajo es muy extenso y abarca la mayoría de los empleos administrativos, ha empleado tanto tiempo al Ministerio de Hacienda.

Esta noticia, que seguramente ha de causar un placer inmenso a los muchos empleados de las reparticiones públicas, de aquí, nos la trasmisieron varios colegas montevideanos, los que también dicen que tal vez en tránsito a regir ese presupuesto, el 1.º de Julio próximo.

## GOTAS DE TINTA

Una verdadera revolución entre liberales y católicos, ha levantado el voto puesto por el señor Presidente de la República, a la ley sancionada por las Cámaras, suprimiendo los honores militares del Ejército a los ritos de la Iglesia Católica Apostólica y Romana.

Cómo en todas las cosas: unos aplauden, y otros censuran. — Algunos colegas — *El Liberal* en primera fila — le bajan la bandera al Presidente de la República sin lástima y sin asco, otros colegas — *El Siglo* en primera fila, contraria, — aplaude la resolución del Poder Ejecutivo, de vetar la ley.

Y entre Montescos y Capuletos, se arma la gorda. — Cada cual tira para su lado; cada devoto le enciende a su santo una vela, esto es, los católicos, porque los liberales lo que menos creen es que con velas, rezos y misas, se salven las almas del purgatorio, y se consiga «salvar la situación».

Mientras los unos cantan victoria; los otros, con el derecho del pataleo — que a veces es un derecho legítimo — fulminan acremente al *editor*. — Las filigranas diarias de *El Liberal*, son sinapismos que curan toda enfermedad, porque hacen circular la sangre a 240

vueltas por segundo, y hasta parar los pelos como a lo *chancho macao* cuando veía gente, entre las vírgenes y enmarcadas selvas de Matto Grosso.

Sin embargo, tras la tempestad viene la bonanza, tras la oscura noche, la diurna claridad, tras la grande atmósfera entonces levantada, pasó el viento de las serenidades, y volvió todo de nuevo a seguir su curso natural: los católicos que estaban alicaidos, con el caldito Presidencial, se querían erguir soberbios y potentes, hasta trepar la escala. (do-re-mi...) — para llegar al séptimo (por que no hay octavo) cielo de la felicidad cristiana; mientras los liberales, siguen su marcha, sin aspavientos, por la senda donde se hacen adeptos a la causa, que va siendo grande.

Un chiquillo muy precoz, muy afecto al carnaval, mientras estoy borroneando estos blancos papeles se acerca a la mesa-escritorio y me dice: Vd. no sabe cuando vuelve el Carnaval? — ¡Tan lindas que son las mascaritas! — En seguida que pasó el carnaval, o que un hombre decide quedarse fondos en dinero, y probablemente tendremos máscaras, para pascuas o algunas otras fiestas por el estílo. — Yo no

sé si han pasado o no, las pascuas que dijo el hombre, pero si, sé, que otras fiestas no han habido, y que por lo tanto esa plata estará guardada, esperando ansiosa — como espero yo — que se celebren otras fiestas, para ella girar, y yo divertirme. — Le hago esta pregunta porque todo está triste; no hay dónde pasar un rato divertido.

Perdó «botijas» — le contesté — ahora no puede haber carnaval; — hasta el año que viene, en Febrero, no saldrán máscaras, aunque otras fiestas populares — porque eran dineros del pueblo — más tarde o más temprano, habrá otra vez, ya lo verás, pillo «botijas», — y retirete de aquí que tengo que trabajar.

Entre dos ave-negras:

— ¿Qué tal, muchos asuntos de escrituras se le preparan

— Muchos, infinidad. — Fíjese que tal vez tenga necesidad de llamar algún otro del oficio para que me sirva de auxiliar. — Y Vd. tal?

— Ah! — Déjeme amigo: una verdadera avalancha de asuntos me ha caído. — Yo creo q' de esta hecha «me paro». — Por lo pronto, a varios mixtos les he formado el verdadero cuento, y esta es la hora en que están casi a mi disposición, muchos sitios, algunas medias manzanas, y una que otra entera.

— Bueno.... hay que ver que Vd. y yo somos el verdadero prototipo de la honradez católica, la esencia de los del oficio, la flor y nata más acrisolada...

— Yo, cuando caí al pago, Vd. bien se acordará se lo digo porque estamos solos, y tengo confianza en Vd. — era un pobre diablo, que no traía ni q' ponerme, ni tenía en que caerme muerto.... a no ser en el cementerio!

— Pero eso no importa. — Yo que soy más antiguo, he visto tantas cosas, que no me asustan, pues ya estoy curado de espanto. — Cuántos, en peores condiciones que Vd. se han elevado a una altura que jamás, allá en sus pueblos, ni en su niñez, soñaron.

— Yo bien comprendo eso. — Hasta conozco, yo que soy más nuevo, algunos empleados del *gobierno* — como dijo el gallego del cuento — que... más vale no tirar de la manta... para no descubrir el paje.

Bueno, precisamente — A qué entonces mentir lo que fué, cuando al pago calló? — Deja correr la bala, que de gorda se ha de parar, y nos hemos de relinchar como en la época mejor...

— Já, já, já...

— Já, já, já...

Ah! pillines, como aque llos otros! — Los dignos, los realmente honrados, los perfectos caballeros, se rien de Vds. conjuntamente con el pueblo, que ya los conoce bien, y no confunde las rosas con las cepas de caballo, ni los claveles con las uñas de gato.

Pusch... ¡qué olor! — Yo no sé si no tienen olfato los miembros de la Comisión del Teatro Español. Es entrar a la claraboya del hermoso coliseo algo así como un olfato pestilente, se empieza a oler por las fosas nazales, sutilmente.



## EL DURAZNO

### Departamento nacional de Pagarés Líquido & aceites

Recolección del aceite que ocupa la Junta Política del Departamento. Líquido & aceites para el consumo de los hogares que paga la administración. El aceite que ocupa la Junta, P. de Durazno, con sueldo superior a los demás que se hallan en manifestación en la Secretaría General del Departamento N. de Durazno, y en la Junta, aplica:

Las propuestas en el sentido correspondiente se recuerdan en esta Secretaría General y en la Junta P. de Durazno hasta el año, diez y seis de junio próximo a las 12 p. m., a cualquier hora, sin embargo de la presencia de los interesados. No obstante el derecho de acceder, la Junta se declara en la más completa y clara disposición de no hacer ninguna respuesta.

Montevideo, Mayo de 1908.—Diputado A. Martínez.—Prosecretario.

### El Tiempo

Nueve años de lucida continua, en manos del gran periodista doctor Mendieta, primero, y del talentoso doctor Guani, hoy, tiene aquel importante colega, cuyo título llevan estas líneas.

El doctor Guani ha sabido mantener la propaganda de *El Tiempo*, a la misma elevada altura en que lo coloca su fundador.

Felicitamos al criterioso colega mencionado, deseando que los laureos de victoria, recaigidos en la brecha, le sirvan de suficiente para proseguir con más brío, si existe.

### PASEO DEL REGIMIENTO

El lunes recorrió las calles céntricas al son de agradable música, el regimiento 2.º de caballería, bajo el comando de su jefe el comandante Juan Barbosa.

Ejecutó evoluciones en la marcha, con esa vieja corrección con que sabe hacerlo el bizarro cuerpo del Ejército.

### La línea de automóviles entre Durazno y Flores

Leemos en los colegas montevideanos la noticia de que el Ministerio del Interior concedió al señor Manuel Fernández Rojas, la prórroga por el término de seis meses para establecer el servicio de omnibus entre esta ciudad y la vecina de Flores.

Va largo el asunto.

### DOCE

Que la leche, la mantequilla y los huevos, se han declarado en huelga para los bolsillos escasillados.

—Que la policía debía proceder a efectuar arreamientos de los animales sueltos que transitan por la vía pública.

—Que según muchos agentes viajeros de las casas mayoristas de la Capital, una de las ciudades más comerciales actualmente, es la nuestra relativamente.

—Que aquí, salvo algunos lunes de quitas repetidas a los acreedores, lo demás del comercio es serio, respetable y honesto.

—Que los forrajes se han puesto por las nubes, debido a la gran sequía y escasez de pastos.

—Que días pasados un individuo que vagó constantemente por las calles de la ciudad, conocido generalmente por Timote, se colocó en zonas de la vía, en momentos que pasaba el ferrocarril, en el camino que conduce al cementerio, obligando a los maquinistas a parar la máquina, y que cuando éstos se bajaron aquél disparó, golpeando la boca y burlándose de ellos.

—Que el tambo del señor Juan Gutiérrez situado en la calle 18 de Julio está en perfecto orden con arreglo a las leyes sin competencia.

ordenanzas sobre lecherías en vigencia.

—Que a un revisador lo despidieron hostilmente en compañía los avestruces.

—Que algunos lecheros están disgustados con esta hoja, no habiendo motivo para ello, pues es injusto el discurso, sobre todo de los que venden leche buena, los que deberían apoyar nuestra propaganda que a ellos, principalmente, es a quienes beneficia.

—Que es bueno leer con calma y no confundir retira con serenata.

—Que toda la población aplaude las medidas de la Intendencia, sobre el análisis de la leche.

—Que debe nombrarse en esta ciudad una sociedad protectora de animales.

—Que será muy bonito que la Jefatura Política designara una comisión de personas respetables con el exclusivo objeto de festejar todos los aniversarios patrios.

—Que para el 25 de Agosto habrá carreras Nacionales en el Hipódromo Independencia.

### EL DR. BERTRAND

—repetidamente el 1º en la Capital

El nombre de Juan Pedro Bertrand no ha sido un agravio en esta ciudad.—Jefe recto y pionero de al parecer noble y valiente dejó un no-ingrato recuerdo aquí cuando desempeñó diversos puestos en la administración pública.

La noticia de su muerte tiene que ser sentida por el Partido Colorado al cual dedicó desde sus primeros años sus afanes sus sacrificios y sus desvelos.

Que duerma en paz el caballero jefe desaparecido.

### RECOMENDAMOS

Y muy especialmente las producciones de tres nuevos colaboradores con que contamos—Sotela, Caia y el ya conocido Kruger—cuyas bien cortadas plumas harán desear por estas columnas tecnicas asombrosas, afiliadas a las notas sociales y notables gozas de tinta.

Que esos tres nuevos valiosos elementos que harán honor a esta hoja continúan frecuentemente favoreciéndonos con sus bellas producciones.

### NUESTRA DENUNCIA

Atendiendo la denuncia que publicamos en el número pasado fué retirado por los encargados de la limpieza pública el caballo muerto que estaba en el puerto de los Barrios lugar de donde se extrae agua para el consumo de la población.

Ahora nos falta informarnos si se procederá a ordenar el retiro de las lavanderas de aquel mismo puerto.

### EN TROPÉL

En reemplazo de don Tomás Barrero revisador de impuestos directos declarado cesante por la Superioridad ha sido nombrado el señor Manuel Pérez.

—Ha sido designada la señorita Laura Cafferiza para dirigir la escuela rural de Capilla Farruco (7.ª sección).

—El lunes recibió de la casa introductora Cafferiza y Escalante, de Montevideo, un gran surtido de perfumería la acreditada peluquería del señor Juan T. Robatto.—Deben agradecer los amantes a los buenos perfumes pues el amigo Robatto vende los artículos de su casa comercial a precios

que el tambo del señor Juan Gutiérrez situado en la calle 18 de Julio está en perfecto orden con arreglo a las leyes sin competencia.

### INTENDENCIA MUNICIPAL DURAZNO—AVISO

De acuerdo con lo establecido Gobierno, el 15 de Mayo del corriente se cumple el año por el término de TRES MESES, a todos los poseedores de vidrios y chancas cuyas concesiones existentes vencidas, para que se presenten a cumplir el cumplimiento de las obligaciones contractadas y a escucharlos en su oficio, luego apertura de dictámenes indeterminados y correspondiente a sacar los que se convocan en Durazno, 15 de Mayo de 1908.—Rafael Pedroza, Intendente. —Oscar Schultz, Secretario.

—Todos los que tengan necesidad de colocar vidrios pueden verse con el Señor Pedro Trengone, quien los colocará sumisamente baratos.—También pueden verse con el mismo señor los que necesiten alambre de tejido.

—El cabadero Viebig's de Fray Bentos terminó la matanza de la zafra, actual despojo de haber sacrificado 109.973 animales.

—Grande y expléndido es el surtido de mercaderías que acaba de recibir la importante casa comercial de los señores Pérez y Hugarte.—Aprovechen los que deseen comprar artículos buenos, frescos y baratos.

—En la Intendencia se han matriculado como lecheros 30 hombres que dicen expender 1046 litros de leche ordenada de 450 vacas.

—Medina se realizará el casamiento de la señorita Saúlturna López con el señor Domingo Urreta Vizcaya.

—El establecimiento J. de nuestro querido colega *El Progreso*, apunta de lo que ha dicho varias veces esta hoja: son más de ochenta cincuenta casas construidas en uno de los frentes de la bella plaza «Patio grecos».

### PEQUEÑAS CORRESPONDENCIAS

—Otra curiosa—¿Qué es la morochita de 15 años de la calle Yi, que será una de las bellezas durazzenses?—Aunque esa noticia no apareció en «mi sección», yo estoy autorizado para decirte que es la hija de un señor alto, respetable y respetuoso, segundo jefe de una importante repartición pública.

—Plaza Vieja—¿Qué su amiga Rosa, está muy triste porque se asentó el sacristán y casi no le fué posible renovar las relaciones con el zapatero, aunque le regaló un par de botines?—Vaya unos amores suyos, porque se trata de zapatos.—Yo creo que del zapatero y el sacristán, debe quedar con el último, porque Arrospide los entabaria gratuitamente y con el de los zapatos quién...—sabé.

—Laura—¿Qué cuando arranca el bebe la linda rosa que adorna los jardines de su Avenida?—Según he oido, eso va despectivo, como la pasada de las aves.—Y ahora yo le pregunto: y Vd. ya dejó los amores con el cuervo de los cajones filosos, por el vecino de las carones, guitarero y cantor, que le halaga el oido con las dulzuras de su voz, con sentidas serenatas?—Contesté por favor!

—Cempero—(Chacras) ¿Que les fué muy bien a dos jóvenes durazzenses en un baile chacarero pues los largaron de espaldas las bailarinas a viva voz que toda la concurrencia se enteró del desaire tremebundo de las lindas chacareras?—Muy bien hecho.—Si ellas son lindas porque se van a casar con amos de aquí, que esperen a los portentos zehallistas que muy pronto caerán al pago.

Abayudá.

### Venta de campos

En Montevideo—paseo Pedroza de 30.000 10.000-10.000-1.000-1.000-100 hectáreas cada una a distancia 15 a 20 kilómetros de estaciones ferroviarias.—Para más información a Raymundo Abadía—Orientado.

# BANCO DE LA REPÚBLICA

## Sucursal-Durazno

### OPERACIONES--DESCUENTOS

Sobre Pagarés, Conformes y demás documentos de comercio. Sobre vales a plazo fijo y con amortizaciones trimestrales ó semestrales de 10 ó 20 0/0.

### CUENTAS CORRIENTES

HIPOTECAS  
Únicamente sobre propiedades rurales hasta \$ 2000 con amortizaciones anuales de 2 ojo ó interés de 8 ojo anual.

### DEPOSITOS

Lo recibe á premio á plazo fijo.

### EN CAJAS DE AHORROS

Y CUSTODIAS  
OPERACIONES  
Sobre todo valor cotizable en la Bolsa de Montevideo.

### GIROS

Se venden y compran letras de cambio, Giro Telegráficos sobre la casa matriz de Montevideo.

SUCURSALES EN BUENOS AIRES  
Río Janeiro España, Italia Francia y demás países Europeos

Se efectúan toda clase de operaciones bancarias.—Horas de oficina de 9 a 12 a. m. y de 2 a 4 p. m.

## BARRACA PLATENSE

Calle Sierra esq. Guatemala núm. 55 Plaza General Flores

### REGUSCI Y VOULMINOT

### CASA IMPORTADORA DE MÁQUINAS EN GENERAL

Motores y cañones á vapor, máquinas para trabajar maderas, de las famosas casas Panhar & Lavassor (antigua casa Perin y C.), Gialetti y File (Francia), Jonssen (Suecia).

Hojas de Sierra sin fin, marca Perin y C.

Hojas de Sierras circulares, marca León, de la casa León fin de Pagan Frères.

Motres á gas pobre, «Koerting».

Trasformadores, polas, cojinetes, manchones, etc.

## Peluquería "La Unión"

### —DE—

## JUAN ROBATO

### DURAZNO

Este dueño de casa, antiguamente instalada participó en numerosas clientelas que no ha omitido gastos para montarla á la altura de las de la capital. Surtido permanente de aguas finas de las mejores marcas.

### GRAN SURTIDO DE MERCERIA

SECCION REGISTRADA ESTADO CIVIL  
Edicto de Matrimonio—En el Durazno y el dia 22 del mes de Mayo, del año 1908 á las 10 de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado casarse en matrimonio don FILEMON ALMADA de 21 años de edad, de estado soltero de profesión comisario, de nacionalidad oriental nacido en este Depto. donde reside en esta ciudad chafres y doña IDA MEYER de 19 años de edad de estado soltera de profesión labrador de nacionalidad oriental nacida en Depto. de Tacuarembó domiciliada en esta ciudad.

En lo de su caso intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectando, a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, incluyendo nombre y edad. Y la firma para que sea fijado en el periódico El Durazno, por espacio de ocho días como la manda la Ley.

### EDICIO

—Por disposición del Señor Juez Letrado Dptal. Dr. Don Román Alvaro Carter—Se hace saber q' por auto de la fecha dia y seis de octubre se ha declarado incapaz dona Nicanor Burque, habiendo se decretado la interdiccion general de su persona y bienes y nombrándose curador á don Héctor Arceo.

Y á los efectos dispuesto por la Ley de la materia se hace la presente publicación.—Durazno, Abril de 1909—ISIDORO VIDAL—P. P.

AVISO Jardinería de paseo, huerta, con arcos acuña para tres caballos se vende una á precio módico.

Darán razón en la casa de don León, Durazno; y en la de Ciriaco Barnes, Cárdenas.

CAJA DE AHORROS.—Recibe desde un peso para arriba, pagando de interés el que por cuenta anual por depósitos que han permanecido más de tres meses.

Jaime N. Navarro  
Director-Gerente

INSTITUTOS  
CALLE 25 DE MAYO, 219  
Capital autorizado: \$ 4.000.000

DIRECTORIO:—Pte. don Osorio Silveira Vice Pte. Dr. Pablo de María. Vocal:—doctor Gonzalo Ramírez—doctor Ramón Casillana—señor José Antonio Vielotti—ingeniero Juan Monteverde—doctor Juan B. Baio—Síndico, don Eugenio M. Madalena—Escrivano, doctor Osvaldo Acosta—Administrador, ingeniero Juan P. Fabini.

FACILITAT DINERO EN HIPOTECA

Tasa de Intereses

El Banco por depósitos á plazo fijo.

Sobre depósitos a 3 meses 5 1/2 0/0 anual

• 4 1/2 0/0 anual

• 5 1/2 0/0 anual

• 6 1/2 0/0 anual

• mas meses, conveniente.

CAJA DE IMPOSICIONES.—Recibe dos de uno hasta tres pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 120 meses.

CAJA DE AHORROS.—Recibe desde un peso para arriba, pagando de interés el que por cuenta anual por depósitos que han perman

